

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 18 noviembre de 2020

Wilmar Soto Botero
Secretario

SUSTANCIACION No. 206
Rad. 2020-00099-00
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
Guadalajara de Buga (V), dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte
(2020)

AGREGUESE al presente proceso Verbal de Divorcio de Matrimonio Civil, propuesto por la señora MARDORY ARISTIZABAL GALLEGO, en contra del señor CARLOS EVER GALINDO LASSO, y PONGASE en conocimiento de la parte demandante, la comunicación remitida por la E.P.S. Emssanar S.A., con los datos personales del demandado GALINDO LASSO, para efectos de que proceda a la notificación personal de éste, a través de la dirección allí reportada, carrera 11 No. 5-42 Restrepo (V) y celular 322-8185681.

NOTIFÍQUESE

HUGO NARANJO TOBON
Juez

WS

NOTIFICACION

LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN

ESTADO ELECTRONICO No. 085,

HOY 19 NOVIEMBRE 2020 A LAS 7:00
A.M.

EL SECRETARIO Wilmar Soto Botero

Firmado Por:

HUGO NARANJO TOBON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 PROMISCOUO DE FAMILIA BUGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 42a6cd4aef1ad0e16197d09d4fb4dc48d6ad30f86cf8e52df6086a3778edc671
Documento generado en 18/11/2020 03:15:58 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

LA SUSCRITA COORDINADORA DE BASE DE DATOS

CERTIFICA

Que la persona identificada con CC 94268933 presenta los siguientes datos a la fecha de su expedición:

Apellidos: GALINDO LASSO
Nombres: CARLOS EVER
Fecha de Nacimiento: 09/12/1973
Plan de Salud: Régimen Subsidiado
Estado de Afiliación: Activo
Fecha de Afiliación ó Activación EPS: 21/02/2018
Departamento: VALLE DEL CAUCA
Municipio: RESTREPO
Zona: Urbano
Dirección: CRA 11 5 42
Barrio: DESCONOCIDO
Teléfono: 3228185681
Celular: 3228185681
Correo Electronico:
IPS Primaria Asignada: ESE HOSPITAL SAN JOSE - RESTREPO (VALLE)

Esta certificación se emite por requerimiento formal de Órganos judiciales de control.

En constancia se firma el 17 de Noviembre de 2020



Ing. SONIA CHACON FREIRE
Coordinación Base de Datos
EMSSANAR S.A.S

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.